

MÉX: Banxico abre la puerta a un eventual recorte

8 de octubre de 2026

Elaborado por: Janneth Quiroz Zamora
Alan Daniel Olivares Chan

analisis@monex.com.mx

- Banxico publicó la minuta de la decisión del 24 de septiembre, en la que mantuvo sin cambios la tasa de referencia en 6.50%.
- La Junta de Gobierno juzgó que la postura monetaria es apropiada para enfrentar los retos del entorno inflacionario.
- Pese a que el balance de riesgos para la inflación continúa sesgado al alza, algunos miembros plantearon la posibilidad de valorar un recorte de tasas si persiste la trayectoria desinflacionaria.

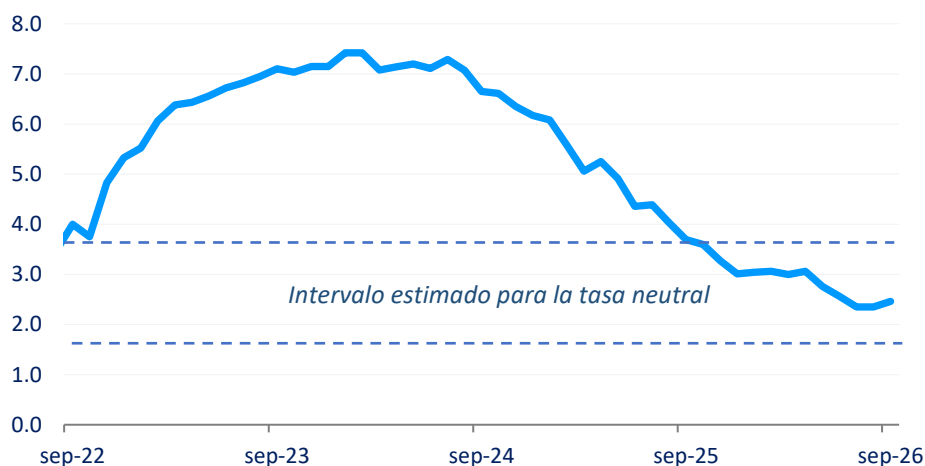
Decisión de política monetaria

El Banco de México (Banxico) publicó la minuta de su decisión de política monetaria del 24 de septiembre, en la que mantuvo por unanimidad la tasa de referencia en 6.50%. La Junta de Gobierno consideró que la postura monetaria sigue siendo adecuada ante la evolución de la inflación, favorecida por la ausencia de presiones de demanda, el comportamiento del tipo de cambio y el grado de restricción monetaria alcanzado. Asimismo, reiteró que las condiciones macroeconómicas de México y EUA son distintas, por lo que la política monetaria no responderá mecánicamente a los ajustes de la Fed.

Visión actual de la Junta de Gobierno (JG)

En términos generales, la minuta reflejó una valoración favorable de la evolución reciente de la inflación y de sus determinantes. La mayoría de los participantes destacó que el proceso de desinflación continúa avanzando, apoyado por la holgura de la actividad económica asociada al débil dinamismo de la demanda interna, la disipación gradual de los choques de oferta y un tipo de cambio que, pese a los ajustes de depreciación observados recientemente, continúa contribuyendo al proceso desinflacionario. Asimismo, algunos miembros señalaron que, de mantenerse una evolución favorable de la inflación y de sus determinantes, podría evaluarse eventualmente una disminución en la tasa de referencia.

Evolución de la tasa real ex ante (%) de corto plazo



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico.

No obstante, diversos integrantes reiteraron que el balance de riesgos para la inflación permanece sesgado al alza. Entre los factores de preocupación destacaron las tensiones geopolíticas, los elevados precios de la energía, la persistencia de la inflación en servicios, las presiones salariales y un entorno financiero externo más restrictivo. En este contexto, consideraron necesario mantener una postura cautelosa y continuar monitoreando la evolución de estos determinantes inflacionarios.

Por otro lado, la minuta sugiere que la reducción del diferencial de tasas respecto a la Fed no constituye actualmente una preocupación central para la mayoría de los miembros de la Junta. El consenso de los participantes fue que las condiciones macroeconómicas en México difieren significativamente de las observadas en EUA, donde la actividad económica mantiene un desempeño sólido y el mercado laboral continúa operando en niveles cercanos al pleno empleo. En contraste, en México prevalecen condiciones de holgura y ausencia de presiones de demanda, factores que han contribuido a contener la propagación de choques inflacionarios, particularmente los asociados al repunte de los precios energéticos. En este contexto, todos miembros coincidieron en que la política monetaria debe responder a la evolución de la inflación doméstica y sus determinantes, por lo que los ajustes de la Fed no tendrían que traducirse mecánicamente en movimientos de la tasa de referencia de Banxico.

Finalmente, respecto a las expectativas de inflación, los miembros coincidieron en que la postura monetaria ha contribuido a preservar su anclaje. Sin embargo, algunos señalaron que persiste cierta dispersión en las expectativas y que cualquier ajuste futuro de la tasa deberá estar condicionado a una mayor evidencia de que la inflación continúa convergiendo de manera sostenida hacia la meta.

¿Qué esperar?

La minuta resulta esclarecedora al detallar la postura monetaria de la Junta de Gobierno tras su última decisión. Si bien mantuvo sin cambios la tasa de referencia, la discusión interna luce menos enfocada en justificar tasas elevadas por un periodo prolongado y más orientada a definir las condiciones bajo las cuales podría iniciarse un ciclo gradual de relajación monetaria. No obstante, es importante reconocer que el sesgo al alza en el balance de riesgos para la inflación responde principalmente a factores ajenos al ámbito de acción de la política monetaria, como la persistencia de presiones en los precios globales de la energía y el entorno de elevada incertidumbre geopolítica. En este contexto, Banxico mantiene una guía prospectiva cautelosa, señalando que sus próximas decisiones dependerán de la evolución del proceso de desinflación y del comportamiento esperado de sus determinantes. Así, prevemos que la tasa de referencia se mantendrá sin cambios en 6.50% en la reunión del próximo 5 de noviembre.

Disclaimer

Los reportes compartidos contienen ciertas declaraciones e información actual y a futuro que se basan en información pública, obtenida de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no existe garantía, explícita o implícita, de su confiabilidad, por lo que MONEX no ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad.

La información que se presenta pudiera estar sujeta a eventos futuros e inciertos, los cuales podrían tener un impacto material sobre la misma.

El público que tenga acceso a estos reportes debe ser consciente de que el contenido de este NO constituye una oferta o recomendación de MONEX para comprar o vender valores o divisas, o bien para la realización de operaciones específicas. Asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

